

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2473-2020-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Asunto: Alcance a Informe contenido en oficio No. EPMMOP-GG-0619-2020-OF

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio STHV-DMGT-2020-2895-O del 24 de septiembre de 2020, a través del cual solicita ratificación de esta institución "*...Con respecto a las recomendaciones de: a) NO permitir la construcción de obras sobre el túnel falso en el área de protección establecida en este informe y b) RESTRINGIR las construcciones sobre el túnel La Lira en la franja de protección establecida en este informe*".

Al respecto, sírvase encontrar anexo el informe de clarificación que se ha formulado para dar atención a su requerimiento.

En lo fundamental y, para pronta referencia, es pertinente indicar que la base del pronunciamiento previamente efectuado ha sido el anteproyecto que dispone la EPMMOP, y en el cual se define como alternativa el cruce de la vía por medio de un túnel. No obstante y conforme se indica en el Informe anexo, es necesaria una definición por parte de la Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda respecto de las proyecciones constructivas a efectos de que, el desarrollo de los estudios de factibilidad, ingeniería y diseño definitivo contemplen las condicionantes asociadas a dichas definiciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:
- STHV-DMGT-2020-2895-O

Anexos:
- INFORME_TÚNEL_LA_LIRA_EPMMOP

Copia:
Señor Ingeniero
Paulo Fabian Salazar Viteri
Gerente de Estudios y Fiscalización

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2473-2020-OF**Quito, D.M., 12 de octubre de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Xavier Echeverría Recalde	FE	EPMMOP-GEF-DE	2020-10-06	
Revisado por: Francisco Xavier Echeverría Recalde	FE	EPMMOP-GEF-DE	2020-10-06	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RC	EPMMOP-GG	2020-10-12	
Aprobado por: Paulo Fabian Salazar Viteri	PS	EPMMOP-GEF	2020-10-09	